



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la
Agenda Ambiental

Invita a participar a

Justicia Ambiental, Taller básico de Derecho Ambiental

19, 21 y 23 de febrero 2018

DIRECTORIO

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio.

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Dr. en Arq. Anuar Abraham Kasís Ariceaga.

Secretario General

Arq. Ma. Dolores Lastras Martínez.

Secretaria Académica

COLABORADORES

Dr. Pedro Medellín Milán

Coordinador de la Agenda Ambiental de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Lic. Araceli Carvajal Mendoza.

Coordinadora administrativa de la Agenda Ambiental

MCEA. Viridiana Herrera Vega

Coordinadora del Programa de Educación Ambiental y para la Sustentabilidad Agenda Ambiental.

INSTRUCTORA

Dra. Sonia Judith Ramírez Guevara

Doctorado en Ciencias Ambientales

Maestría en Ciencias Ambientales

Maestría en Derecho

Lic. en Derecho



INTRODUCCIÓN

En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Agenda Ambiental, continuamos fomentando la capacitación y actualización de la información que contribuyan a mejorar el compromiso ambiental y la calidad de vida de nuestras ciudades y de nuestra comunidad universitaria; es por eso que se presenta la convocatoria al Taller básico de Derecho Ambiental.

El presente taller ofrece una aproximación hacia la legislación y la concepción de la misma desde una perspectiva ambiental, basado desde los conceptos, principios, actores y competencias del derecho, la necesidad de regulación; así como la forma en las que esta es llevada a cabo, ya que pretende brindar los conceptos básicos del derecho y la sustentabilidad asociados a las principales normas oficiales mexicanas del sistema jurídico.

Conforme se busca dar un sentido articulador de los conceptos brindados y la conformación de un modelo sistémico para su comprensión, la construcción de opiniones es un resultado que el curso busca alcanzar, lograr como objetivo final el desarrollo de competencias en los participantes para la integración de la perspectiva ambiental con los conceptos básicos normativos.

ANTECEDENTES

El derecho ambiental es una rama de nacimiento reciente, la cual tutela el ambiente como bien jurídico primordial, razón por la que se ha desarrollado el entramado normativo en torno al mismo, para analizar la vigencia y aplicación de la ley, desde una perspectiva holística, entre el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente sano bajo una concepción social.

Las recientes reformas al marco jurídico mexicano por las que se ha reconocido un catálogo de derechos humanos entre los que destaca la garantía a un medio ambiente sano, plantean la necesidad de mejorar el sistema legal ambiental de nuestro país, para que con la participación de los sectores público, privado y social, se fortalezca la procuración del derecho humano universal a un ambiente digno, con calidad y que permita el desarrollo integral de las personas en sociedad.

La UASLP a través de la Agenda Ambiental convocó e impartió el Curso de Derecho Ambiental, Bases, Procedimientos y Defensa durante el año 2014 y el Curso Justicia Ambiental, Gestión y Aplicación de la Normativa Ambiental en el 2017.

JUSTIFICACIÓN

La problemática y crisis ambiental que enfrentamos se percibe de la misma manera en la agenda política ambiental, en el planteamiento de estrategias para su defensa y en la impartición de justicia en esta área. Por ello, la solución debe darse en la medida que se promueva una visión sistémica y compleja de la realidad que impulse la participación social, se haga uso adecuado y eficiente de los instrumentos de política ambiental y se exija el cumplimiento de la responsabilidad ambiental, de tal forma que estas soluciones construyan conciencia en la sociedad y coadyuven a la conservación, cuidado y uso responsable de la naturaleza. Lo anterior, puede ser un paso más para lograr que el derecho humano a un medio ambiente sano abandone la perspectiva meramente discursiva y se convierta en eficaz.

El curso entonces pretende lograr un número de participantes interesados en aprender los conocimientos jurídicos bajo el enfoque social en su vida profesional y personal, con la finalidad de integrar estrategias legales que logren abrir los caminos hacia la sustentabilidad cualquiera que sea el perfil académico profesional que realicen.

IMPACTO DENTRO DE LA UASLP

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al ser institución de estudios superiores de alta calidad y reconocimiento con campus en diferentes partes del estado y una posición geográfica estratégica en el país, posee la oportunidad de re conceptualizar los paradigmas de las políticas públicas asociados al modelo jurídico actual a partir del desarrollo de competencias y habilidad en este campo de estudio en sus profesores y estudiantes, convirtiéndola en un actor clave de la construcción de ciudades más sustentables a partir de su gestión y la comprensión integral de los sistemas jurídicos en materia ambiental.

En la actualidad diferentes investigadores de esta casa de estudios han hecho visibles diferentes aristas de la problemática a la que se enfrenta el medio ambiente por una falta de interpretación, conocimiento, regulación o aplicación de la normatividad, desde sus respectivas aulas y cuerpos académicos de investigación, enfrentándose en algunos casos al desconocimiento de temas ecológicos y/o biológicos por parte de quienes gestionan, imparten justicia o desarrollan proyectos de ley, la ciudadanía, el sector educativo, comercial o industrial así como funcionarios públicos tienen la responsabilidad colectiva de los impactos sociales y ambientales, hacer incidencia política que permita la gobernanza en políticas públicas en materia ambiental.



La UASLP a través de la Agenda Ambiental está comprometida responsablemente con la sociedad para lograr los espacios para crear comunidades de aprendizaje donde se fortalezcan los conocimientos básicos en materia de normativa ambiental, generar la opinión crítica y lograr el compromiso colectivo de trabajo por la sustentabilidad como derecho humano.

OBJETIVO

Conocer y analizar los conceptos básicos del Derecho en materia ambiental, las interpretaciones e implicaciones socio-ambientales, autoridades y competencias, así como la normativa relacionada con el tema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la importancia de la relación naturaleza sociedad
- Identificar los postulados jurídicos vinculados al ambiente
- Relacionar los postulados normativos con casos prácticos en cuanto a elaboración de instrumentos ambientales
- Conocer e interpretar la normativa ambiental con un enfoque de sustentabilidad.

DIRIGIDO A

Comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos)
Investigadores y académicos. Trabajadores de la industria. Personas interesadas en conocer, aprender, analizar e interpretar los conceptos jurídicos básicos de la normativa ambiental. Trabajadores de entidades públicas y autoridades administrativas. Organizaciones no gubernamentales. Sociedad en general.

REQUISITOS

No es necesario tener conocimientos jurídicos.

Contar con disponibilidad de horarios para asistir a las sesiones programadas y realizar lecturas y actividades del curso.

Tener excelente disposición hacia la comunicación, aprendizaje y colaboración en el desarrollo del curso así como de los objetivos planteados.

Promover la gestión ambiental por el interés público.

PERFIL DE INGRESO

Sin conocimientos y/o conceptos jurídicos. Disponible para cualquier tipo de perfil académico y profesional.

Disposición social: Interés en la problemática ambiental así como temas sociales, políticos en general; alto compromiso por la sustentabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los conceptos están repartidos en 3 sesiones presenciales, así como en lecturas para trabajo en casa que buscan ampliar los conocimientos del contenido del taller. Durante las sesiones se abordan progresivamente los diferentes temas de acuerdo a los temas previstos en el programa, iniciando con el instructor experto, en exposición y de manera dinámica con actividades de participación se desarrollarán los conceptos jurídicos con una visión ambiental para analizar los impactos sociales, políticos o económicos generados por la gestión normativa ambiental.

El curso consta de 3 sesiones en aula con duración de 3 horas (9 horas totales), así como de 3 horas de trabajo en casa para lecturas y preparación de material de las sesiones en aula.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Mediante el dialogo multi y transdisciplinario, se pretende formar a los participantes al conocer e integrar en un proceso de enseñanza los principios generales de legislación ambiental con visión sistémica sustentable que tomen en cuenta diferentes posturas y corrientes jurídicas teóricas, partiendo desde la generación de un análisis de lecturas, análisis individual y colectivo como una comunidad de aprendizaje que se desarrollará horizontalmente de trabajo donde pueda fortalecer la integración de los aspectos generales de la normativa ambiental en aplicaciones tangibles y apegadas a las necesidades sociales.

METAS

1. Desarrollar un espacio de dialogo multidisciplinario cuyo eje central sea la conceptualización de la normativa ambiental.
2. Lectura y análisis constructivo de las principales normas oficiales mexicanas en materia ambiental.
3. Articular conceptos claves en materia de legislación desde una perspectiva de sustentabilidad ambiental a contextos locales.
4. Brindar conocimiento base acerca de la normatividad ambiental y principios con una perspectiva transdisciplinar que permita desarrollar nuevos ejes desde las áreas de trabajo en las que los participantes de desenvuelven.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

A lo largo del curso se implementarán estrategias de aprendizaje horizontal que buscan ampliar el conocimiento en los temas tratados. El curso tiene una modalidad de aprendizaje basada en la socialización de conocimientos y articulación de posturas desde un enfoque multidisciplinario, discusiones abiertas desde un eje temático, así como la construcción de un análisis crítico o de aportación técnica general en situaciones de análisis de la realidad.

Para poder establecer una dinámica de comunicación constante así como la socialización, participación activa en las sesiones, Se buscará una integración desarrollando una sinergia como comunidad de aprendizaje donde puedan lograr las metas y objetivos previstos del taller.

METODOLOGÍA

Sesiones presenciales, el instructor hará la exposición de conceptos generales para la reflexión y discusión.

Exposición del ponente será con proyecciones con cañón

Se usaran herramientas de apoyo como pizarrón y rotafolio

Se llevarán a cabo actividades prácticas de análisis de la relación entre el ambiente y la legislación, así como de la conceptualización de los postulados jurídicos en materia ambiental.

Las sesiones cuentan con una primera parte de exposición por parte del instructor donde se explican los temas de la sesión de forma general, dando énfasis en los conceptos clave de cada uno de los temas, seguido de esta sección se pasa a una sesión de preguntas detonantes de acuerdo a la actividad planeada para la sesión que faciliten abrir un debate enfocado en el tema, permitiendo posteriormente las actividades del taller y generar aportación por parte de los asistentes para poder dialogar sobre las implicaciones jurídicas, sociales, políticas, económicas y ambientales de los conceptos y casos expuestos.

PROGRAMA

1. Relación Naturaleza-sociedad, bases filosóficas.
 - a. Derecho y ambiente
2. Naturaleza del derecho ambiental, bases normativas.
 - a. Norma
 1. Dimensión internacional, jerarquización normativa, conceptos generales.
 2. Dimensión local, impactos socio-ambientales e interpretación de la normativa ambiental.
 - b. Ciencia



3. El bien jurídico tutelado
 - a. Concepto jurídico de ambiente
 - b. El ambiente como bien jurídico tutelado

BIBLIOGRAFÍA

Ciencia, Derecho y Medio Ambiente, Cesar Nava Escudero, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2013

La Constitución y los Derechos Ambientales, Ma. Del Carmen Carmona Lara y Laura Acuña Hernández, Coord., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015

Temas Selectos de Derecho Ambiental, Ma. Del Carmen Carmona Lara y Lourdes Hernández Meza, Coord., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 2006

EVALUACIÓN

Se llevarán a cabo tres tipos de evaluación al final del curso.

- 1.- Asistencia del 100% a las sesiones.
- 2.- Participación continua y activa durante las sesiones.
- 3.- Lectura y seguimiento en el desarrollo de actividades guiadas por el instructor.

PERFIL DE INSTRUCTOR

Dra. Sonia Judith Ramírez Guevara

- Doctorado en Ciencias Ambientales
- Maestría en Ciencias Ambientales
- Maestría en Derecho
- Lic. en Derecho
- Actualmente asesora en el Congreso del Estado de San Luis Potosí y colaboradora como asesora en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

LUGAR, FECHAS Y HORARIO

Aula en la **Agenda Ambiental** de la UASLP, **lunes 19, miércoles 21 y viernes 23** en horario **de 8:00 a 11:00 horas**.



COSTO

Participantes que pertenecen a la comunidad universitaria: Administrativos, alumnos y profesores con credencial vigente, tiene un costo de \$700.00 (Setecientos pesos)

Participantes externos: Instituciones públicas o privadas, dependencias de gobiernos y público en general, tiene un costo de \$1,000.00 MXN (Mil pesos)

Puede consultar la información al respecto en el apartado de **Inscripciones y cuotas**

REGISTRO

Pasos para registro de participantes:

1.- Realizar el pago conforme a los procedimientos mencionados en **Inscripciones y cuotas**

2.- Digitalizar la ficha de depósito.

3.- Ingresar a la página del Taller básico de Derecho Ambiental.

4.- Llenar correctamente según las indicaciones el **Formulario de Registro**

El requisito obligatorio es el envío del **Formulario de Registro**, el cual podrán abrir en el botón "formulario", tendrá que ser llenado correctamente.

5.- Cargar la ficha de depósito de manera digital donde lo indica en el Formulario de registro.

6.- Al finalizar dar clic en el botón "enviar"; posteriormente, el día 15 de febrero se les hará llegar un correo con la información necesaria para el inicio del curso.

Fecha límite para registrarse: 15 de febrero del 2018

Número máximo de participantes: 30 personas.

INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Los interesados en participar deberán enviar debidamente llenado el formulario de registro, junto con la ficha de depósito de manera digital como lo señala la convocatoria en la sección de REGISTRO.

El proceso de inscripción se completará al acreditar el pago de la cuota correspondiente:

| | |
|--|---|
| Comunidad Universitaria Administrativos, profesores y alumnos | \$700.00 MXN Mil pesos mexicanos |
| Público en general | \$1,000.00 MXN Mil pesos mexicanos |

Proceso y formulario de inscripción

1. Ingresa al botón "Formulario" (Que se encuentra al inicio de la información del curso-taller), llenar debidamente todos los campos y verificar que los datos obligatorios estén correctamente escritos.
2. Adjuntar el archivo con el comprobante de pago (ficha de depósito, imagen de transferencia, etc.) como lo indica el mismo formulario. De no adjuntarlo no podrá continuar el proceso de inscripción al curso.
3. A la fecha marcada del cierre de la convocatoria recibirá un correo con la información necesaria para el inicio del curso-taller.
4. En caso de requerir factura, favor de indicarlo en el formulario de registro.
5. Modalidades de pago:
 - a. Transferencia bancaria
 - b. Pago en ventanilla bancaria

CUENTA EN PESOS MEXICANOS

**Banco: Banamex
Cuenta: 501
Sucursal: 4536
CLABE: 002 700 4536 0000 5017
A nombre de: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS
POTOSÍ
REFERENCIA: Nombre completo del participante. (Dato
indispensable para acreditar el pago)**

- c. Pago en efectivo directamente en las cajas de la UASLP Zona Universitaria

Nota importante:

- **En caso de no contar con su nombre completo como "referencia", el pago no podrá ser acreditado.**
- **La factura deberá ser solicitada el mismo día que realiza el pago.**
- **Datos necesarios para facturación:**



1. *Para nacionales:* Cédula de identificación fiscal con los datos de facturación completos
 - Nombre o razón social
 - Domicilio fiscal
 - RFC
 - Correo electrónico
 - Teléfono
2. *Para extranjeros:* Información de persona o institución a la que se emitirá el recibo.

INFORMES

Mtra. Viridiana Herrera Vega
Agenda Ambiental de la UASLP
Manuel Nava Núm. 201 Tercer piso, Zona Universitaria
C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 8262300 ext. 7211
Correo: viridiana.herrera@uaslp.mx